

HACE SETENTA AÑOS

CUANDO LA CGT SE TRANSFORMÓ EN DEPOSITARIA DE LAS IDEAS DE PERON

Santiago Senen Gonzales / Fabian Bosoer

Publicado en 2020



En abril de 1950, la central obrera se incorpora oficialmente al Partido Peronista, enmarcado en las conmemoraciones del centenario de la muerte de José de San Martín, “el año del Libertador”.

Luego de la sanción de la Constitución de 1949, la Secretaría de Trabajo y Previsión había sido elevada a la jerarquía de ministerio y su contacto con la conducción de la CGT comenzó a ser permanente, no solo a través de su titular, sino también de la esposa del presidente Perón, la señora María Eva Duarte para unos, Evita para la mayoría, que tenía instalado su despacho en la sede del ex Concejo Deliberante.

Perón transcurría su cuarto año de gobierno y tenía en mente el año 50 como el de la consolidación del nuevo Estado que llevaría su marca personal. La ocasión no podía ser más propicia: no solamente el simbolismo de inaugurar la segunda mitad del siglo XX con una mirada de futuro venturoso. También se enraizaba en la historia: como era el centenario de la muerte de José de San Martín

(17 de agosto de 1850), el Congreso había consagrado 1950 como “el año del Libertador”, y así figuraría en todos los actos oficiales, desde las ceremonias y eventos públicos hasta en los pizarrones de las escuelas. Desde el 1° de enero de ese año y hasta su terminación, todos los diarios y revistas del país llevaban la leyenda “Año del Libertador General San Martín”, que también fue utilizada en la correspondencia oficial y comercial.

A comienzos de 1950, ya consolidado el gobierno peronista y su legislación social, la cúpula de la Confederación General del Trabajo entendió que estaban en condiciones de producir también un cambio en su estructura orgánica reforzando la centralidad sindical y su identidad con el justicialismo y su líder. Convocan para ello a un congreso extraordinario, el quinto de su historia luego del constitutivo de 1936, los ordinarios de 1939 y 1942 y el extraordinario de 1947. Allí se trataría un nuevo estatuto, que ya había sido elaborado y aprobado por el Comité Central Confederal en su reunión del 14 de diciembre de 1949 y que venía a reemplazar al vigente desde el 36.

Sindicalistas ministros. Este congreso se reúne el 17 y el 18 de abril en el salón Príncipe, sito en Sarmiento 1230, en el barrio de Once de esta Capital, y participan allí dirigentes que tendrán gran protagonismo. Entre ellos Angel G. Borlenghi, del Sindicato de Comercio, ministro del Interior de los dos primeros gobiernos peronistas (1946-1955); Eduardo Vuletich (de los trabajadores farmacéuticos), que luego sería secretario general (1952-1955), Héctor Di Pietro (de los trabajadores estatales) y José Alonso (del Vestido), también futuros secretarios generales, en 1955 y 1963, respectivamente; Fernando Donaires (de los obreros y empleados de la industrial papelera) y Cecilio Condit

(estatales), luego rector de la Universidad Obrera Nacional (1948) y, muchos años después, ministro de Trabajo del gobierno de Isabel Perón, en 1975.

En total participaron 1.103 delegados pertenecientes a 212 organizaciones gremiales que representaban a unos 3 millones de trabajadores sindicalizados de todo el país. De los concurrentes, 245 integraban el Comité Central Confederal de la central obrera y 858 fueron delegados elegidos por sus respectivas organizaciones sindicales. De estos últimos, 679 provenían de gremios de alcance nacional y 179 de sindicatos locales y provinciales. Del millar de congresistas, apenas siete eran mujeres.

Las principales entidades representadas eran la Unión Ferroviaria, la Unión Obrera de la Alimentación, la Federación Gremial de Empleados de Comercio, la Asociación Obrera Textil, la Unión Obrera Metalúrgica, la Federación de Trabajadores del Estado y la Unión Tranviarios Automotor. La mayoría provenía de la provincia de Buenos Aires, y le seguían Santa Fe, Chaco, Tucumán, Córdoba y Mendoza.

Soldados peronistas. El ministro de Trabajo y Previsión, José María Freire, un ex dirigente del gremio del vidrio, se presenta al hablar como “simple y modesto soldado peronista” y expresa su satisfacción por la adhesión de los participantes a la obra del gobierno, asegurando que “ahora nosotros ya no utilizamos más pantalones cortos, ya usamos los largos en el movimiento obrero argentino. Asumimos nuevas y superiores responsabilidades”.

El preámbulo del nuevo estatuto, que fue aprobado por aclamación, expresaba que la clase trabajadora argentina había luchado “para alcanzar su enaltecimiento integral

mediante la conquista de los derechos que le aseguran una existencia superior en el orden material y espiritual” y declaraba su “indeclinable decisión de constituirse en celosa depositaria y fiel ejecutora de los altos postulados que alientan la doctrina peronista y en leal custodia de la Constitución de Perón...”.

Luego destacaba que la nueva Constitución Nacional “consagra fundamentales derechos que fueron siempre anhelos profundos del proletariado” y cita los derechos del trabajador: a trabajar, a una retribución justa, a la capacitación, a condiciones dignas de trabajo, a la preservación de la salud, al bienestar, a la seguridad social, a la protección de la familia, al mejoramiento económico y a la defensa de los intereses profesionales. Incluye también los derechos de la ancianidad, recogiendo la inspiración de la esposa del presidente y “abanderada de los humildes” María Eva Duarte. Se refería también a “la función social del capital” al establecer que “la organización de la riqueza y su explotación tiene por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de justicia social”.

Es este congreso el que rubrica la “peronización” de la CGT, su identificación formal y explícita con el justicialismo, lo que la convirtió en la “tercera rama del movimiento”, junto con el Partido Peronista masculino y el Partido Peronista femenino, y el reforzamiento de la estructura centralizada y piramidal de la central obrera.

Lo hace a través de una serie de resoluciones. Las cinco iniciales eran de carácter estrictamente político: apoyo al general Perón y su reelección presidencial, a Eva Perón “como expresión de gratitud por su obra incomparable”, al

gobernador de la provincia de Buenos Aires, el coronel Mercante, “en reconocimiento de su constante e ineludible gestión a favor de los derechos de la masa laboriosa”; la cuarta, considerando que “corresponde a los trabajadores la gloriosa función de constituirse en voceros y abanderados de la obra y de la doctrina del general Perón”, propugnaba que fueran estos los “misioneros de Perón”; y, finalmente, la quinta y más impactante, contemplaba la eliminación “en los puestos de dirección [...] de elementos comunistas y perturbadores”. considerando que “las fuerzas comunistas se mueven a impulsos de ideologías extrañas, obedeciendo instrucciones que se les imparten desde naciones extranjeras”.

Las tres resoluciones siguientes eran de carácter gremial: apoyo a la política salarial del gobierno “para garantizar a la masa laboriosa un alto standard de vida, compatible con la función que desarrolla dentro de la sociedad”, a la participación de los trabajadores “en el máximo acrecentamiento en la producción”; apoyo al cooperativismo, el mutualismo y la cultura, al seguro de vida propiciado por la Caja Nacional de Ahorro Postal y, por último, la “espontánea y completa adhesión al Año Sanmartiniano”. Otra modificación de fondo fue la del artículo 67, que confería la potestad al consejo directivo de la central obrera para intervenir a las organizaciones afiliadas, una atribución que no figuraba en el estatuto de 1936.

Finalidades comunes. La clausura del congreso se llevó a cabo en la tarde del mismo día 19 en el Teatro Colón, donde hablaron David Diskin, José Espejo y el gobernador Domingo Mercante, cerrando el acto Eva Perón y el propio presidente. En su discurso, Perón se refiere a la

identificación entre justicialismo y sindicalismo: “¿Cómo concibe el peronismo al sindicalismo?”, se preguntaba. Esta era su respuesta: “Lo concibe como una organización que trabaja por finalidades comunes a las del gobierno, porque nuestro gobierno justicialista no acepta los abusos y los privilegios del capitalismo ni acepta la tiranía de la clase trabajadora impuesta por el Estado del régimen comunista [...] Lo que hay que establecer, camaradas, es la verdad absoluta en la defensa de los mutuos intereses del régimen y del sindicalismo. El verdadero justicialismo sin el apoyo sindical estaría en peligro; pero no estaría en menos peligro el sindicalismo sin el apoyo del régimen justicialista”.

Pocos días después, Perón dirige su mensaje del 1º de Mayo al Congreso. Preside la sesión el vicepresidente Quijano y lo acompaña a su izquierda Héctor J. Cámpora, presidente de la Cámara de Diputados. El presidente inicia su discurso “invocando la memoria del Gran Capitán”: “Vengo ante vuestra honorabilidad y ante el pueblo argentino a dar cuenta de los actos que he realizado como presidente de la Nación durante el cuarto año de mi gobierno”. En el año del Libertador, se refiere a San Martín como “nuestro jefe supremo” y señala que “el mejor homenaje que podemos rendir a su memoria será, sin duda, el de una respuesta positiva, que casi con las mismas palabras que constituyen el alto ideal sanmartiniano expresa con verdad y con austera dignidad ante su tumba centenaria ‘Somos lo que debemos ser’”. Entre los ausentes, el más notorio era el suspendido diputado radical Ricardo Balbín, quien fuera detenido por desacato e indultado por Perón a fines de ese año, cuando los festejos y las celebraciones concluyeron.

Ejército y sindicatos

Dos actos de amplia repercusión y despliegue terminarán de consagrar ese 1950 como el año en el que Perón quiso darle a su presidencia una trascendencia histórica y un simbolismo cívico-militar, sobre aquellos dos pilares, el de los trabajadores organizados y el de las Fuerzas Armadas: el desfile militar del 17 de agosto y la inauguración de la nueva sede de la CGT en la calle Azopardo, el 18 de octubre. El 31 de diciembre, Perón cierra el año del Libertador general San Martín con un discurso desde el Cerro de la Gloria en Mendoza con motivo del Congreso Nacional de Historia: “Hace precisamente un año, tuve el honor de declarar en Buenos Aires la apertura del año Sanmartiniano con que los argentinos quisieron rendir homenaje a la memoria del Padre de la Patria. Hoy he deseado declarar su clausura en Mendoza, tratando de dar su exacto simbolismo, ya que en Buenos Aires comenzó la obra que culminó en Mendoza, donde su genio inmortal forjó la gloria con el éxito de una campaña que lo inmortalizó como conductor y como libertador (...)”.

Diskin y Espejo: laborismo, socialismo y peronismo

Los dos dirigentes designados para cerrar el congreso extraordinario de la CGT de 1950, David Diskin y José Espejo, tuvieron una gravitante trayectoria en los años del primer peronismo.

David Diskin, de origen laborista y religión judía, fue miembro del consejo directivo de la CGT entre 1946 y 1955. Preso después de la Revolución Libertadora pudo

exiliarse en Chile y regresar a la Argentina luego de la amnistía decretada en el gobierno de Frondizi. En 1970, titular de Empleados de Comercio y presidente del Banco Sindical de la República Argentina, en 1991 fue electo concejal municipal en la ciudad de Bahía Blanca, reelecto en 1995 y vicepresidente primero de ese cuerpo.

José Espejo venía de las filas del socialismo y alcanzó la cúpula del sindicalismo impulsado por Eva Perón cuando tenía solo 36 años. Chofer de una empresa de galletitas, estuvo preso durante 1942 por participar en una huelga. Durante su gestión en la CGT creó el Departamento internacional y participó como titular de la delegación obrera argentina en la OIT entre 1949 y 1952. En este último año tuvo que renunciar a la conducción de la central obrera por una demostración en su contra efectuada por militantes en los actos de la Plaza de Mayo, el 17 de octubre de ese año. Volvió al llano.

Anexo: versión anterior

Cuando la CGT se hizo peronista

Fabián Bosoer y Santiago Senén González

Publicado en Elestadista.com, 2015

Hace 65 años, la central obrera se convertía en “la tercera rama del movimiento”, y echaba a los comunistas.

Hubo varios Congresos en la historia de la Confederación General del Trabajo (CGT), que marcaron hitos a lo largo de sus 85 años de existencia; antes, durante y después de la llegada del peronismo al

gobierno en 1946. Pero el de 1950 fue uno de los más trascendentales por las decisiones políticas que allí se adoptaron: la integración orgánica al movimiento peronista como tercera rama, la expulsión de los comunistas y la incorporación de facultades de intervención sobre el conjunto de las entidades gremiales de trabajadores legítimamente constituidas.

Hasta ese entonces, la CGT había mantenido una relativa autonomía respecto del Estado y del gobierno, pese a su adhesión temprana al peronismo. A partir de febrero de 1946, dirigentes y militantes sindicales pasaron a ocupar importantes funciones públicas. Entre otros Angel Borlenghi, como ministro del Interior, José María Freire se hace cargo de Trabajo y Previsión; Juan Atilio Bramuglia, abogado de la Unión Ferroviaria es nombrado ministro de Relaciones Exteriores. En 1947, el secretario de la CGT y líder del partido Laborista, Luis Gay era desplazado, acusado de conspiración contra el Gobierno, y asumía Aurelio Hernández, quien a su vez sería reemplazado a los pocos meses por José Espejo, allegado a Eva Perón. A partir de este momento la CGT será confesionalmente peronista: "...los sindicatos son de Perón".

La tarea del secretariado encabezado por Espejo, titular de la CGT desde 1947 a 1952) había dado sus frutos: la central sindical contaba con 707 organizaciones adheridas, 92 delegaciones regionales y 167 organizaciones con representación en el Comité Central Confederal. La CGT declaró (exageradamente) contar con 5.000.000 de afiliados, cifra cercana a la totalidad de los trabajadores argentinos de esa época. La cifra era, en realidad, 1.992.404 afiliados. Desde la sanción de la Constitución de 1949, la Secretaría de Trabajo y Previsión había adquirido el carácter de Ministerio y su contacto con la conducción de la CGT era permanente, no sólo a través de su titular sino de la esposa del Primer Mandatario, que tenía instalado su despacho en su sede o sea el ex Concejo Deliberante.

Entre el 17 y el 19 de abril de 1950, la CGT convoca a un congreso nacional extraordinario en el cual se hace explícita la "peronización" del movimiento obrero organizado. Participan allí dirigentes que tendrán protagonismo en años posteriores, como José Alonso,

Andrés Framini y Fernando Donaires, entre otros. El ministro de Trabajo y Previsión, Freire, habla en la ocasión como “simple y modesto soldado peronista” y expresa su satisfacción por la adhesión de los participantes a la obra del gobierno, asegurando que “ahora nosotros ya no utilizamos más pantalones cortos, ya usamos los largos en el movimiento obrero argentino. Quiero decir que asumimos nuevas y superiores responsabilidades”.

Se aprobaron cinco resoluciones. La primera de apoyo al general Juan D. Perón y a la reelección presidencial “para asegurar la prosecución de su obra histórica a favor del país y de su masa laboriosa”; la segunda de apoyo a Eva Perón “como expresión de gratitud por su obra incomparable”; la tercera de apoyo al gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo A. Mercante “en reconocimiento de su constante e ineludible gestión a favor de los derechos de la masa laboriosa”; la cuarta, y considerando que “corresponde a los trabajadores la gloriosa función de constituirse en voceros y abanderados de la obra y de la doctrina del general Perón”, que sean los mismos “Misioneros de Perón”; y la quinta, considerando que “las fuerzas comunistas se mueven a impulsos de ideologías extrañas, obedeciendo instrucciones que se les imparten desde naciones extranjeras”, contemplaba la eliminación “en los puestos de dirección” de elementos comunistas y perturbadores”.

El preámbulo del nuevo estatuto expresa que “ la clase trabajadora argentina ha luchado, durante décadas, desde su organización sindical, para alcanzar su enaltecimiento integral, mediante la conquista de los derechos que le aseguren una existencia superior en el orden material y espiritual, aboliendo los privilegios sociales, que son causa de explotación y miseria y fuentes de conflictos, de odios e inseguridades que el proceso de realizaciones hacia la gradual socialización de los medios de producción y de cambio impone al proletariado el deber de participar y gravitar en el terreno sindical para afianzar las conquistas de la Revolución Peronista y consolidarlas en el presente y ensancharlas en el futuro?”.

También se mencionan “los derechos de la ancianidad, proclamados a inspiración de la señora María Eva Duarte de

Perón”. La clausura del Congreso se llevó a cabo en la tarde del mismo día 19 en el Teatro Colón, donde hicieron uso de la palabra David Diskin, José Espejo, el coronel Domingo Mercante, Eva Perón y el general Perón. En su discurso, Perón se refiere a la identificación entre justicialismo y sindicalismo: “ Cómo concibe el peronismo al sindicalismo, se preguntaba. Lo concibe como una organización que trabaja por finalidades comunes a las del gobierno, porque nuestro gobierno justicialista no acepta los abusos y los privilegios del capitalismo ni acepta la tiranía de la clase trabajadora impuesta por el Estado del régimen comunista. Lo que hay que establecer, camaradas, es la verdad absoluta en la defensa de los mutuos intereses del régimen y del sindicalismo. El verdadero justicialismo sin el apoyo sindical estaría en peligro; pero no estaría en menos peligro el sindicalismo sin el apoyo del régimen justicialista”.

A partir de entonces, los secretariados generales de la CGT y la conformación de sus consejos directivos serán sostenidamente “monocolor”. Salvo algunas excepciones, proclamarán siempre su adhesión incondicional al justicialismo, lo que no atenuará, sin embargo, las fuertes disputas internas, convertidas en más de una ocasión en luchas de vida o muerte.